

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PABLO SEXTO II



Nit. 806.010.798-5 Personería Jurídica No. 1306 del 13 de noviembre de 1971

CERTIFICA

La Junta De Acción Comunal Del Barrio Pablo Sexto II, certifica que el Sr. WALFRAN RAMOS PACHECO, persona natural identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 3.811.737 de Cartagena, es residente de este barrio en la manzana 12 lote 01 hace más de 14 años, se caracteriza por ser una persona de buenos principios, integro, de convivencia pacífica, trabajador, responsable y competente para ejercer cualquier tipo de actividad que le sea asignada.

Para mayor constancia se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., a los 29 días del mes de septiembre del año 2023

Atentamente.

WAILIS DAVID VALETT LLAMAS C.C. No. 73197106 de Cartagena

Presidente JAC PABLO VI II

Tel. 320 7519975

Cartagena

Al responder cite este número EXT S23-00017057-SIDACN-A017057-DACN

LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

En cumplimiento de las facultades legales conferidas por el artículo 14 del Decreto 2893 del 2011, modificado por el Decreto 2353, en concordancia con la Resolución No. 1969 del 28 de diciembre de 2017, tiene como función expedir la certificación de Auto reconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera.

Que el artículo 3 de la Resolución No. 0762 de julio 8 de 2020 establece los requisitos para la expedición de la certificación autorreconocimiento

Que conforme a la petición radicada con EXT_E23-00016568-SIDACN-A016472, el día 10/05/2023, se solicita la expedición de una certificación de autorreconocimiento como miembro de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal Y Palenquera. Una vez aportada la documentación es validada por el Grupo de Seguimiento y Monitoreo.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto la Dirección,

CERTIFICA

Que el **Señor, WALFRAN RAMOS PACHECO. identificado** con documento de identidad No **3811737, el mismo se AUTORRECONOCE** como miembro de la comunidad Afrocolombiana. La presente se expide a solicitud del interesado para fines personales a los 12 días del mes de Mayo del año 2023.

LA EXPEDICION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO GENERA NINGUN COSTO PARA EL SOLICITANTE.

VICTOR HUGO MORENO MINA

Director de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras



Para verificar la Autenticidad de este Certificado por favor ingrese al link https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/Dacnrp/Auto-Reconocimiento/Certificado-Validacion/d592a82c-68b4-4ea9-ae4d-13425290e721